

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES 11 21 **239090** 10 Y
22 FECHA DE PRESENTACION
28.10.1978

239090

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
B62B7/a

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" SILLA PORTA BEBES PERFECCIONADA "

71 SOLICITANTE (S)
Dn. Manuel Elias Corrales

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Herminio Puertas, 58, MADRID.

72 INVENTOR (ES)
Dn. Manuel Elias Corrales

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, como se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, a una silla portabebés y, más concretamente, a una silla portabebés de las denominadas tipo "paraguas", en la que se han introducido una serie de perfeccionamientos orientados hacia obtener una mayor rigidez en su estructura, conservando el carácter plegable de la misma.

Este tipo de sillas cuentan convencionalmente con dos armaduras laterales, que constituyen dos triángulos deformables, para lo cual dos de sus brazos se encuentran segmentados y articulados, al objeto de que esta deformación permita el plegamiento de la silla.

La silla que la invención propone difiere sustancialmente de las convencionales, por cuanto que la deformación de estas armaduras laterales, triangulares, se realiza sustancialmente a partir de una configuración telescópica en uno de sus puntales, concretamente en el puntal posterior de cada una de las aludidas armaduras laterales.

En colaboración con estos puntales telescópicos, cada armadura cuenta con una barra diagonal que rigidiza considerablemente la estructura triangular de la armadura en posición desplegada de la silla.

Además de este plegamiento de cada una de las armaduras laterales de la silla, este tipo de si-

llas cuentas también con medios de aproximación de las
dos armaduras, al objeto de conseguir un volumen míni-
mo en la situación de plegado de dicha silla. Para ello
la silla que la invención propone ha previsto la dispo-
sición de una tijera posterior de brazos rígidos y ar-
5 articulados por su zona media, la cual relaciona los pun-
tales telescópicos de las citadas armaduras triangula-
res, contando además esta tijera con dos compases trans-
versales que relacionan las zonas extremas correspon-
dientes de los citados brazos.
10

Finalmente, un último perfeccionamiento de
la silla que la invención propone, se centra en el he-
cho de que la armadura constitutiva del asiento de la
silla, se encuentra reforzada en su zona media por una
15 lámina que rigidiza el plano del respaldo, con lo que
se eliminan por completo los riesgos de deformación -
vertebral para el bebé, que vienen presentando conven-
cionalmente este tipo de sillas. Además, se ha previs-
to también que el citado respaldo pueda abatirse hasta
20 hacer tope con el compás posterosuperior, de manera -
que se consigue una posición de dicho respaldo próxima
a la horizontal, cuando así se desee.

Resulta evidente que la barra rígida de las
armaduras laterales y la tijera posterior, también de
25 brazos rígidos, traen consigo una mejora sustancial en
la rigidez general del conjunto constitutivo de la ar-
madura de la silla, a la vez que la lámina rigidizadora

del respaldo y la posibilidad de abatir dicho respaldo hasta una posición próxima a la horizontal, mejoran - también sensiblemente las características anatómicas de la misma.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha re-
10 presentado lo siguiente:

 La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un armazón para una silla portabebés realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención y en
15 posición de desplegada.

 La figura 2, muestra una vista en alzado de dicho armazón, también en posición de desplegado, en el que aparece representado en línea continua el respaldo en posición de máximo abatimiento, mientras
20 que en línea discontinua se ha representado su posición de mínimo abatimiento.

 La figura 3, muestra una vista en alzado posterior del armazón en correspondencia con su situación reflejada en las figuras anteriores.

25 La figura 4, muestra finalmente una vista en alzado posterior del mismo, en correspondencia con una posición de semiplegado.

A la vista de estas figuras puede observarse como cada armadura lateral, triangular, se constituye mediante un tubo 1 que constituye el puntal posterior de la misma, en colaboración con un segundo tubo 2 deslizable telescópicamente por el interior del primero.

Además de este puntal posterior 1-2, la armadura triangular lateral se constituye mediante un doble larguero anterior constituido mediante dos piezas 3 y 4, articuladas por su zona media 5, de manera que la pieza 4 es susceptible de abatimiento con respecto a la pieza 3, al producirse la extensión telescópica del puntal 1-2. Con el larguero 4 se relaciona, asimismo articuladamente, una barra 6, que se extiende desde el mismo hasta la extremidad inferior del elemento 2 constitutivo del puntal, adoptando por tanto esta barra 6 una posición diagonal en el interior del triángulo de la armadura.

La armadura se cierra inferiormente mediante la tijera constituida por los brazos 7 y 8, que relacionan simultáneamente una y otra armadura, colaborando en la separación y aproximación entre las mismas.

Así pues, el plegado de cada una de las armaduras laterales de configuración triangular de la silla, se realiza mediante el abatimiento del elemento 4 sobre el elemento 3, basculando sobre el punto -

de articulación 5, con lo que se produce una extensión de los dos elementos 1 y 2 constitutivos del puntal posterior, al objeto de que dicho puntal permita el citado abatimiento de la pieza 4 con respecto a la pieza 3, a la vez que la barra 6 permite la basculación de la pieza 4 mediante el giro establecido en su extremo 9 y, simultáneamente, el puntal 1-2 bascula asimismo con respecto a la citada barra 6 a través de la articulación 10 establecida en la zona de confluencia de estos elementos.

Paralelamente a este plegamiento de las armaduras laterales triangulares, se pretende una aproximación entre dichas armaduras, al objeto de reducir al máximo posible las dimensiones de la silla en su posición de plegado.

Para ello, la silla que la invención propone ha previsto que los puntales posteriores 1-2 de las citadas armaduras se relacionen mediante una tijera, - cuyos brazos 11 y 12 se unen articuladamente por sus extremos a los puntales 1-2, en los puntos de articulación referenciados con 13.

La posición estable de extensión de esta tijera, viene determinada por la existencia de dos compases, uno inferior 14 y otro superior 15, establecidos entre los brazos 11 y 12 de la tijera, en los extremos correspondientes de los mismos. Estos compases 14 y 15 adoptan una disposición transversal contando con un eje

de articulación entre los mismos 16 en su zona media, a la vez que por sus zonas extremas se relacionan, también articuladamente, con los extremos correspondientes de los brazos 11 y 12 de la tijera, en los puntos referenciados con 17. La zona de asiento viene determinada por dos elementos tubulares 18 que se unen articuladamente a la barra 6 en su zona inferior 19, mientras que el respaldo queda definido por otros dos elementos tubulares 20 que se unen articuladamente a los elementos 18 a través de sendas horquillas 21 convenientemente solidarizadas a estos últimos, todo ello de forma que dicho respaldo 20 es susceptible de abatirse hasta que los elementos tubulares que lo componen, apoyan sobre el compás superior 15, obteniéndose de esta forma un posicionamiento de dicho respaldo próximo al horizontal, en complementación de la disposición normal que aparece representada en línea de puntos en la figura 2 y referenciada con 21. Los elementos tubulares 20 están relacionados entre sí mediante dos pares de travesaños 22 y 23, articulados a los elementos tubulares 20 y a su vez articulados entre sí en correspondencia con el plano anteroposterior medio de la silla. En esta misma zona, a los aludidos travesaños 22 y 23 se asocia una lámina 24, preferentemente de contorno rectangular, la cual tiene como finalidad rigidizar la estructura del respaldo, al objeto de evitar los problemas anteriormente mencionados de deformaciones vertebra

les para el bebé que presentan las sillas convencionales de este tipo.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Manuel Elias Corrales, con domicilio en C/. Herminio Puertas, 58, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20

1.- Silla porta bebés perfeccionada que siendo de las denominadas tipo "paraguas", en la que existen dos armaduras laterales de configuración triangular, susceptible de plegarse cada una de ellas y de aproximarse entre sí, esencialmente se caracteriza porque el puntal posterior de cada una de las armaduras triangulares es de naturaleza telescópica, al objeto de permitir la deformación del triángulo en el plegado y desplegado de la silla.

15
20

2.- Silla porta bebés perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque los dos puntales posteriores de las armaduras triangulares laterales se relacionan entre sí, mediante una tijera de brazos rígidos y articulados por su zona media, habiéndose previsto la disposición de dos compases transversales que relacionan las zonas extremas correspondientes de los citados brazos.

25

3.- Silla porta bebés perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque la armadura constitutiva del asiento propiamente dicho, se encuentra reforzada en su zona media por una lámina que rigidiza el plano del respaldo, habiéndose previs

to que el mencionado respaldo pueda abatirse hasta ha
cer tope con el compás postero-superior, al objeto de
conseguir una posición para el bebé próxima a la hori
zontal.

5

4.- "SILLA PORTA BEBES PERFECCIONADA".

Tal y como se deja descrito en la memoria
precedente, que consta de nueve hojas foliadas y meca
nografiadas por una sola de sus caras y planos de for
ma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 28 de Octubre de 1978

P.A. de D. Manuel Elias Corrales

Victor Gil Vega:

por poder



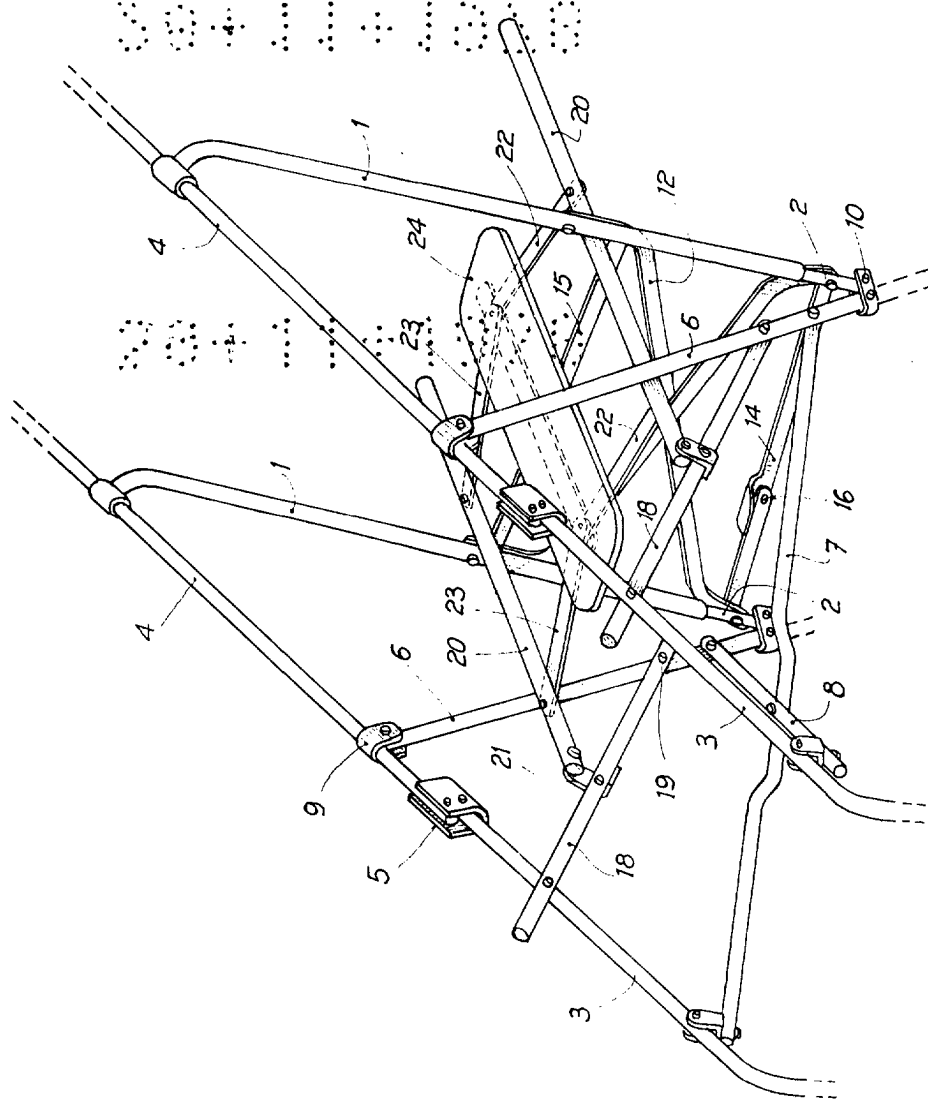


FIG. 1

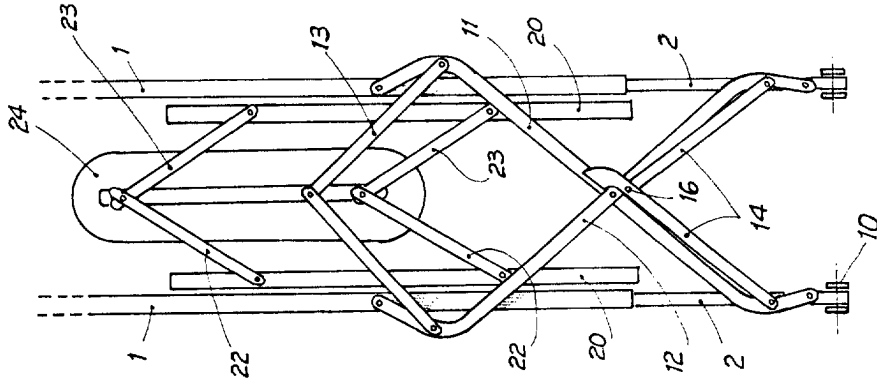


FIG. 4

Madrid, 28 OCT. 1978
 VICTOR GIL VEGA
 por poder

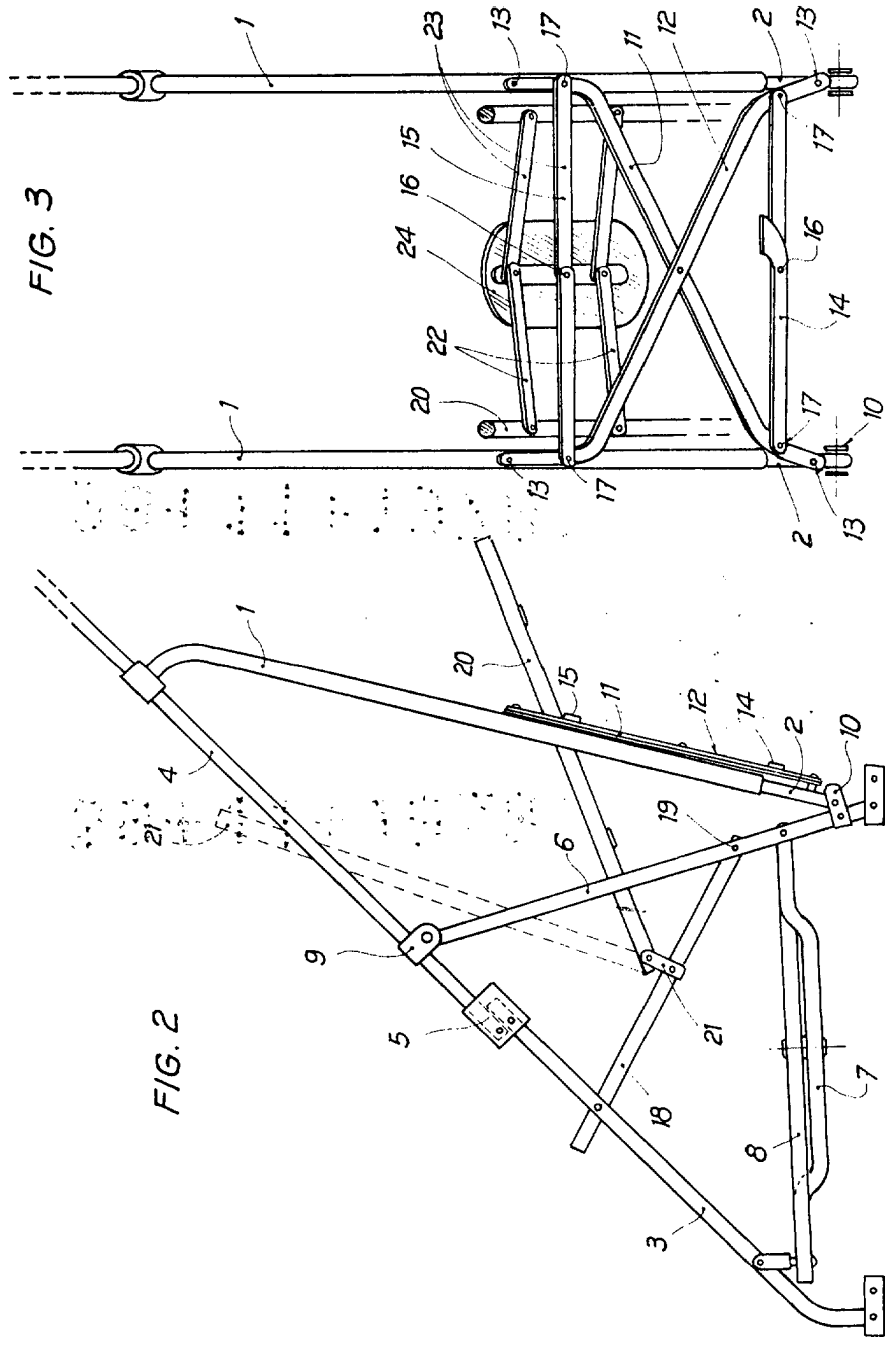


FIG. 3

FIG. 2

Madrid, 28 OCT 1978

VICTOR GN VEGA
por poder